

Por Daniel Feierstein

Lo que depende de la lucha

Mientras escucho el alegato de la fiscalía encarado por Gabriela Sosti en la causa Contraofensiva y al mismo tiempo se debate en el Parlamento nuevamente la posibilidad de sancionar la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo, no puedo dejar de pensar en vos.

Gabriela está alegando en este momento por la calificación de genocidio, una fiscalía más que se suma. Quizás, dada la contundencia del alegato, se sume otro tribunal a la larga docena que ya ha reconocido el genocidio argentino en todo el territorio nacional. Yo ya conté 15 tribunales en más de 40 causas y quizás me falte alguno. Y vos, Adriana, eras una de las pocas que lo sabía, allá por 2003 o 2004, cuando nadie más lo creía posible.

Habíamos trabajado con la Asociación ya desde los años 90 en varios proyectos y también en este y, desde todos los lugares que pudimos, habíamos ya apostado por ese debate por la calificación de genocidio en España, en la causa ante la Audiencia Nacional.

Fue por eso que se organizó aquella charla en la Cátedra Libre de DDHH de Filo, la que fundara Bayer y donde laboraba Vicky. Y la pregunta a varios de los bogas amigos fue cómo veían la batalla judicial por la calificación de genocidio. Se estaban reabriendo las causas y era el debate que se venía. Recuerdo que a esa mesa vino un representante de KAOS (si no me equivoco fue el Momia, pero la memoria puede fallar). Y estaban Eduardo Freiler y Eduardo Reszes. Creo que no estaba Barcesat aunque no sería lógico que no estuviera. Pero no importaba la mesa. Los que no estaban arriba estaban abajo. No estaríamos todos, pero a seguro que casi. Creo recordar a varios aquel día, casi todos los que estuvieron antes y después.

Las visiones eran distintas (KAOS nunca entendió por qué el planteo era importante), pero recuerdo el resumen que te planteé al terminar: había argumentos bien sólidos para plantearlo, pero no ganaríamos ese debate en los tribunales, porque ningún juez (y menos que menos dos de tres, que eran los necesarios para tener una sentencia) se animarían a desafiar la interpretación dominante en los tribunales internacionales, por mucho que los argumentos fueran sólidos. Ni que hablar ante las presiones de instituciones como Nizkor, que se habían presentado para revertir la decisión de la Audiencia Nacional, y otros organismos de DDHH con nexos con el Departamento de Estado yanqui o con distintos grupos de los demócratas.

Recuerdo que me insististe con tu pregunta: ¿pero realmente podemos desarrollar argumentos jurídicamente sólidos?

Yo también insistí: - Sí, Adriana, podemos y los tenemos. Eso quedó claro en el evento de hoy y te aseguro que podemos hacerlos todavía mucho más sólidos, pero lo que no vamos a tener es a dos jueces que se animen a esgrimirlos en ningún tribunal por sólidos que sean.

- Eso vos no lo sabés - me respondiste - porque depende de la lucha popular.

No recuerdo si fueron las palabras exactas pero sí que fue el tono de aquella charla y de varias más que tuvimos en aquellas semanas y a mí me quedó grabado con esas palabras, que son las que me vuelven hoy a la memoria.

Se ha transformado en un dicho icónico del campo popular aquella frase del Che: “la única lucha que se pierde es la que se abandona”, pero en esos días de 2003 o 2004 vos me enseñaste el valor de aquella frase con el ejemplo.

Nadie imaginaba posible ganar esa lucha, nadie pensaba que dos jueces de un tribunal aceptaran los argumentos (por sólidos y evidentes que fueran) con respecto a la destrucción parcial del grupo nacional. Pero vos estabas convencida de que “la única lucha que se pierde es la que se abandona” y que “eso dependía de la lucha popular”. Y dimos la batalla. Y no la perdimos.

Primero fue el TOF1 de La Plata con la presidencia de Carlos Rozanski, en soledad entre 2006 y 2009 con la figura de “en el marco del genocidio” y bajo la contundencia de los planteos del colectivo “Justicia Ya”, mientras sus miembros eran acusados de “no saber derecho” o hacer “locuras”. Pero se fueron sumando querellantes poco a poco. Y en 2009 se agregó el voto en disidencia del juez Pérez Villalobos en Córdoba. En 2010 se animó la primera fiscalía, la que estaba a cargo de Alejandro Alagia en la causa Atlético Banco Olimpo y donde ya trabajaba Gabriela Sosti, quien está alegando en este momento en la causa Contraofensiva. Y en 2011 comenzaron a sumarse otros tribunales (Paraná, Santiago del Estero, Rosario, Mendoza, San Luis, entre otros que ahora no me vienen a la mente sin consultar mis archivos, cosa que no quiero hacer mientras escribo este texto). En 2016 fue el turno del voto en disidencia del presidente del Tribunal en la Causa ESMA III, Daniel Obligado. La única lucha que se pierde es la que se abandona.

Recuerdo siempre tu convicción cuando me abruman los desafíos de las luchas por venir, cuando parece perdida la disputa por las representaciones en los modos de confrontar con la pandemia del COVID 19, cuando da la sensación de que el individualismo egoísta y cerril gana la batalla por los sentidos en esta Argentina post-macrista. “Eso vos no lo sabes, porque depende de la lucha popular” fue la traducción más bella que escuché (una traducción que siento que hiciste para mí) de aquella remanida frase del Che, porque tu frase comenzaba con “eso vos no lo sabes, Daniel”.

Hay muchos momentos en los que sentimos que, aunque tengamos los argumentos más sólidos, ningún “juez” aceptará reconocerlos, que no podremos torcerle el brazo a la impunidad, a la pandemia, al capitalismo o a la falta de solidaridad.

Te extraño a diez años de tu partida, como te extrañan tantos compañeros. Te extraño con tu desconfianza (tan fundada) ante “la academia” o “los organismos”. Te extraño con tu dureza, que a veces me parecía un poco exagerada. Extraño que te tomaras todo siempre tan en serio. Extraño esa exigencia que hacía tambalear un poco mis seguridades... “¿qué pensará Adriana de esto o aquello otro que estoy haciendo?”. Seguro estarás leyendo esto con Cachito y, mientras se ríen porque Cachito hacía reír hasta a las piedras, se acordarán ambos de aquel día donde no podíamos lograr que Cachito dejara de hablar del programa de Huerta Grande ante los invitados internacionales del congreso que organizamos en el 2007, se estarán riendo de que terminé sacándole el micrófono a un sobreviviente, todavía me persigue la vergüenza.

Te llevo en mí después de estos diez años, Adriana, como te llevan tantos compañeros. Y elijo recordarte hoy diciéndome “eso no lo sabes, Daniel, porque depende de la lucha popular”, tu traducción para mí de “la única lucha que se pierde es la que se abandona”.